



DECRETO DAEM N° 1765.

CHIGUAYANTE, 10 DIC 2013

**VISTOS:** Estos antecedentes: La necesidad de contar con funcionarios dependientes de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante, a fin de que cumpla labores propias según sus respectivas designaciones; según consta en el Ordinario N° 654 del Director D.A.E.M.; el visto bueno del Sr. Administrador a la providencia N° 7172, de fecha 26 de noviembre de 2013 y teniendo presente las disposiciones legales contenidas en el D.F.L. N° 1 de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1.- Páguese por concepto de horas extraordinarias, por necesidad del servicio, a los siguientes funcionarios:

**Carlos Jara Assus**, Auxiliar Liceo B-37, por un valor equivalente a 22 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 16 y 17 de noviembre de 2013.

**Hugo Jara Burgos**, Auxiliar Liceo B-37, por un valor equivalente a 22 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 16 y 17 de noviembre de 2013.

**Alejandro Araya Villegas**, Auxiliar Liceo B-37, por un valor equivalente a 22 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 16 y 17 de noviembre de 2013.

**Lilian Lizama Salazar**, Auxiliar Escuela John Kennedy por un valor equivalente a 15 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 17 de noviembre de 2013.

**Alberto Mella Mella**, Auxiliar Escuela John Kennedy por un valor equivalente a 29 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 16 y 17 de noviembre de 2013.

**Juan Carlos Venegas Spielmann**, Auxiliar Escuela Alemana por un valor equivalente a 29 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 16 y 17 de noviembre de 2013.

**Luis Sobino San Martín**, Auxiliar Escuela Alemana por un valor equivalente a 14 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 17 de noviembre de 2013.

**Alberto Castillo Paredes**, Auxiliar Escuela Bélgica por un valor equivalente a 17 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 17 de noviembre de 2013.

**José Torres Castro**, Auxiliar Escuela Bélgica por un valor equivalente a 17 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 17 de noviembre de 2013.

**Patricio Mellings Rivera**, Paradocente Escuela Bélgica por un valor equivalente a 11 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 16 de noviembre de 2013.



**Miriam Pérez Carrasco**, Auxiliar Escuela Grecia por un valor equivalente a 16 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 17 de noviembre de 2013.

**Sandra Espinoza Vásquez**, Auxiliar Escuela Grecia por un valor equivalente a 29 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 16 y 17 de noviembre de 2013.

**Juan Vidal Muñoz**, Auxiliar Escuela Manquimavida por un valor equivalente a 8 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 16 de noviembre de 2013.

**Irma Lizama Salazar**, Auxiliar Escuela Manquimavida por un valor equivalente a 15 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 17 de noviembre de 2013.

**Carlos Vidal Muñoz**, Auxiliar Escuela Manquimavida por un valor equivalente a 15 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 17 de noviembre de 2013.

**Nora Aguayo Nuñez**, Auxiliar Escuela Hipólito Salas por un valor equivalente a 16 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 17 de noviembre de 2013.

2.- Impútese el gasto que contempla el presente Decreto, al subtítulo 21, del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
**ANDRÉS TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**JOSE ANTONIO RIVAS VILALOBOS**  
ALCALDE

JARV/LTS/CRR/SHH/CEA/coa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración de Educación Municipal (3)
- Ley de Transparencia
- Interesado
- Archivo

